



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **39989 CD – SOMOS VIDA Y FAMILIA** de los señores diputados Ghione y Argañaraz, por el cual se solicita a través de la repartición que corresponda disponga arbitrar los medios y recursos necesarios para evitar la congestión que actualmente se produce de la línea para consultas de síntomas compatibles con el COVID-19 (0800-555-6549) en razón de la mayor cantidad de llamados, por la suba de contagios de coronavirus en la Provincia; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **40123 CD – Somos Vida y Familia** de los señores diputados Armas Belavi y Mayoráz, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga proceder a habilitar la opción "personal de salud" dentro de la línea 0800 a los fines que este acceda con mayor rapidez a un operador por estar en presencia de pacientes con COVID-19 que requiere urgente testeo; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios y los recursos necesarios para evitar la congestión, que actualmente se produce, de la línea para consultas de síntomas compatibles con el COVID-19 (0800 555 6549); y, habilitar una opción específica, dentro de esta línea, para el personal de salud a fin que puedan acceder con mayor rapidez a un operador por estar en presencia de pacientes que requieran urgente testeo.

Sala de la Comisión en Zoom, 21 de octubre de 2020.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI - HYNES – GONZÁLEZ –
PINOTTI**